



Club Social y Deportivo **MARACANA**

SEGUNDO TORNEO COMUNITARIO DE FUTBOL MARACANA 2019

RESOLUCION 13

COMISION DE PENAS Y SANCIONES

RESOLUCION No 13, Bogotá DC, MAYO 26 DE 2019

La comisión de penas y sanciones en uso de sus facultades legales y las que le confiere la reglamentación del campeonato, por medio de la cual se imponen sanciones a Barras, Dirigentes, Entrenadores, jugadores y se adoptan otras decisiones,

CONSIDERANDO

Carta de apelación interpuesta por JUAN DAVID SUAREZ del equipo BLUMENAU.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Hechas las averiguaciones y escuchada las partes esta comisión resuelve dar por cumplida la sanción al jugador **JUAN DAVID SUAREZ** del equipo **BLUMENAU**, quien podrá actuar a partir de esta resolución.

Dada en Bogotá a los 23 días del mes de MAYO de 2019

COMISION DE PENAS Y SANCIONES

JORGE CRISTANCHO

HUMBERTO PERALTA

